



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:17318/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías suscrito entre esta Universidad y la Sra. Cinthya Melina Belloti (DNI: 38.648.228) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 14 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2019-64956-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VCERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar el Convenio Particular de Pasantías suscrito entre esta Universidad y la Sra. Cinthya Melina Belloti (DNI: 38.648.228), que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-